



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Al C. Gobernador del Estado de Jalisco, Lic. Emilio González Márquez,

Al H. Congreso del Estado,

A la opinión pública,

A la comunidad universitaria:

En la sesión del pasado 14 de junio, el H. Consejo General Universitario acordó hacer un reconocimiento público a la Junta de Coordinación Política, a las fracciones parlamentarias y a las señoras y señores diputados de la LIX Legislatura, en virtud del acuerdo unánime en el que solicitan al C. Gobernador del Estado:

realizar la ampliación automática de la partida presupuestal 09 02 4120, denominada "Universidad de Guadalajara", de la unidad presupuestal "09 Secretaría de Educación" por \$520,000,000.00 (Quinientos Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.) en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2010.

Con esta decisión, el Congreso del Estado hace patente su compromiso con el derecho del pueblo jalisciense a la educación superior pública.

Insistimos en nuestra petición al Gobierno del Estado de Jalisco: a la Universidad de Guadalajara le son en extremo necesarios recursos para concluir algunos proyectos e iniciar otros que le son esenciales. Terminar de construir y equipar la nueva Biblioteca Pública del Estado requiere de 130 millones de pesos. Son necesarios 50 millones de pesos para continuar edificando las instalaciones en que se ubicará el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Se necesitan 80 millones de pesos para construir y/o concluir nuevas preparatorias, y 90 millones de pesos para edificar instalaciones en los centros universitarios, así como para el nuevo centro universitario que se establecerá en un municipio aledaño a Guadalajara. Finalmente, para mantener en operación muchos de los programas educativos existentes, es indispensable contar con un fondo regularizable del orden de los 170 millones de pesos.

En días pasados, los periódicos locales dieron a conocer que el Gobierno del Estado recibió, durante 2009, más recursos federales de lo esperado y que se registró un subejercicio presupuestal. Esto significa que el Ejecutivo del Estado puede solventar lo que se le está requiriendo. No obstante, por lo menos durante los últimos tres años, el Gobierno de Jalisco no ha cumplido sus compromisos ante el Gobierno Federal que establecen proporcionar recursos a la Universidad de Guadalajara por un monto similar a los otorgados por éste en materia de los siguientes fondos: Incremento de Matrícula, Ampliación de Oferta Educativa, y Fondo para el Resarcimiento de Plantilla. Es decir, por estos conceptos la Universidad de Guadalajara ha recibido únicamente apoyos federales, quedando pendientes de entregársele los recursos a los que se comprometió el Gobierno de Jalisco, los cuales ascienden a más de 405 millones de pesos, que debieran añadirse a los 520 millones ya solicitados. ¿Cómo puede el Gobierno del Estado exigirle a la Universidad de Guadalajara aumentar su cobertura educativa si incumple con sus responsabilidades presupuestales para con la máxima Casa de Estudios de Jalisco?

El H. Consejo General Universitario tiene la obligación de gestionar los recursos que necesita la Universidad de Guadalajara para desempeñar sus funciones. No daremos un paso atrás en la legítima defensa de los intereses de la juventud estudiantil de Jalisco, ni dejaremos de velar por la misión académica y científica de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente

"Piensa y trabaja"

2010, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
Guadalajara, Jalisco. 16 de Junio de 2010

El H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara

Marco Antonio Cortés Guardado, RECTOR GENERAL. Miguel Ángel Navarro Navarro, VICERRECTOR. José Alfredo Peña Ramos, SECRETARIO GENERAL. CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO: Mario Alberto Orozco Abundis, Jorge, Enrique Zambrano Ambrosio, María Dolores del Río López, Héctor Flores Magón y Jiménez, Víctor Manuel Carreón Rodríguez, Lilia Roselia Prado León, Efraín Franco Frías, José Miguel Arriaga Sánchez, Florencia Liliana Rodríguez Romero, Bernardo Emmanuel Gallardo García. CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS: Salvador Mena Munguía, Carlos Beaz Zarate, Juan de Jesús Taylor Preciado, Salvador Gonzalez Luna, Rubén Anguiano Estrella, Manuel Guzmán Arroyo, Rigoberto Parga Iñiguez, Emilio Octavio Berumen Gonzalez, Néstor Daniel Olivares Mora, Angelina Carolina Rodríguez Aranda. CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS: Itzcoatl Tonatiah Bravo Padilla, José de Jesús Arroyo Alejandro, Andrés Valdez Zepeda, Marco Antonio Daza Mercado, Jaime Prieto Pérez, Genaro Salcedo Fernández, José Lorenzo Santos Valle, Rafael Quintero Padilla, Oscar Omar Delgado Ramírez, Arturo Flores Sánchez. CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS: César Octavio Monzón, Arturo Chávez Chávez, Alonso Castillo Pérez, José Antonio Gómez Reyna, María Patricia Ventura Núñez, Ma. Ofelia Rodríguez García, Cesar Eleazar Muñoz Aceves, Diego Andrés Gonzalez Avalos, José Eduardo Uruñuela Castillero, Diego Armando Aguas Gurrola. CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD: Héctor Raúl Pérez Gómez, Juan Víctor Manuel Lara Vélez, Jaime F. Andrade Villanueva, Patricia Lorelei Mendoza Roaf, Leobardo Alcalá Padilla, Jaime Agustín Gonzalez Álvarez, Raúl Vargas López, Jorge Abraham Alcalá Sánchez, Ana Viridiana Gómez Plascencia, Jenifer Selene Santana Rodríguez. CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES: Pablo Arredondo Ramírez, Lilia Victoria Oliver Sánchez, Samuel Fernández Ávila, Dulce María Zúñiga Chávez, Luis Felipe Cabañas Barajas, José Trinidad Padilla López, Carlos Enrique Macías Hernandez, Sergio Jesus Cendejas Salas, Viridiana Flores Madrigal. CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS: María Esther Avelar Álvarez, Hermelinda Jiménez Gómez, Francisco Trujillo Contreras, María Azucena Ramos Herrera, Laura del Refugio Peña López, René Sahagún Medina, J. Guadalupe Maravilla Barajas, Elizabeth Villalvazo Cholico, Sandra Nalleli Sánchez Rodríguez, Eriberto Márquez Hernandez. CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA: Raúl Medina Centeno, Alma Jessica Velázquez Gallardo, Cesar Ernesto Gonzalez Coronado, Ernesto Herrera Cárdenas, Luz María Galán Briseño, Reyes Juan Rosales Adame, María Guadalupe Ramos Ponce, Gabriel Alejandro Cruz León, Carlos Eduardo Cruz Solorio, José Manuel López Villalvazo. CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA: Maximilian Greig Andrew, Carlos Gauna Ruiz de León, Edmundo Andrade Romo, Jorge Téllez López, Heriberto Campos López, Aurelio Enrique López Barrón, Rosío Teresita Amparan Salido, Terrance Vincent O Halloran Lepe, Kenya Roxanna Salcedo Zavalza, Cesar Francisco Landazuri Coronado. CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR: Carlos Manuel Orozco Santillán, José Abelino Torres Montes de Oca, Ramón Cuevas Guzmán, Laura Georgina Fong Gollaz, Jesus Juan Rosales Adame, Luis Flavio Arias Fierro, Eduardo Santana Castellón, Brenda Elizabeth Gonzalez Muñoz, Nelson Adair de la Torre Estrada, Cesar Alejandro Estrella Vázquez. CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS: Armando Zacarías Castillo, Evgeni Kourmychev, Roberto Castelán Rueda, Juan Hugo García López, José Luis Gonzalez Solís, Alfredo Sánchez Ortiz, Edgar Fernando Velázquez Pedroza, José Refugio Márquez García, Izchel Figarola Centurión, Raúl Alejandro Alvarado de la Torre. CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE: José Alberto Becerra Santiago, Gabriel Pacheco Salvador, Francisco Javier Romero Mena, José Claudio Carrillo Navarro, Katya Gonzalez Jiménez, Miguel Ángel Noriega García, Luis Fernando Saldaña Pérez, José Juan Cortez Medrano, Carlos Antonio Solano Pérez, Yaneth Marcela Huizar Aguilar. CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR: Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas, Alejandro Méndez, Ricardo Xicotencatl García Cazor, Alfonso Barajas Martínez, Mario Cuevas Villanueva Pérez, Antonio López Espinoza, María del Rocío Palomera Palacios, Ricardo Milanez Ortega, Francisco Luciano Valdespino Amezcua, Álvaro García de Alba Villalobos. CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES: Mónica Almeida López, Bertha Ermila Madrigal Torres, José Guadalupe Rosas Elguera, Juan Jorge Rodríguez Bautista, Silvia Sánchez Díaz, Francisco Santillán Campos, Emiliano Sandoval Delgado, David Guillermo Pasillas Banda, Mario Antonio Zepeda Díaz, Francisco Huerta Gómez. SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL: Manuel Moreno Castañeda. SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR: Ruth Padilla Muñoz, Alfonso Partida Caballero, Francisco Sandoval Benítez, Edgar Eloy Torres Orozco, José Manuel Velasco Gudina, Rubén García Becerra, Rosalinda Mariscal Flores, Armando Soltero Macías, Reynalda Maribel Arteaga Garibay, Altagracia Suro Zamora, Jesús Robles Méndez, Joaquín Mata Maldonado, María Graciela Espinosa Rivera, Arnulfo Álvarez Álvarez, Nicolás Alonso Estrella, Patricia Elena Retamoza Vega, Lucila Rivera Martínez, Gregorio Figueroa Pazarín, Salvador Menchaca Gutiérrez, Nancy Lizeth Ramírez Gallo, Karen Sarahi Rojas Guzmán, Pedro Salvador Urzúa González, Miguel Ángel Mancilla Arias, Yesica Vianey Castellanos Ramirez, Silvia Hernández Willoughby, Oscar Huizar Domínguez, José Ramón Velasco Rubio. CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA: Francisco Javier González García. SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA: Roberto López González. SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA: Jorge Antonio Pérez Salas. FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS: César Antonio Barba Delgadillo.